



CONVOCATORIA BECAS PARA EL ESTUDIO DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA S.COM.POR.A (en adelante SABIC), está especialmente interesada en colaborar activamente con la formación integral de la población murciana y en especial de su juventud facilitando la realización de la FP; a tal efecto ha firmado un convenio con la Consejería de Educación y Cultura para la realización de convocatorias de becas para el estudio dirigidas al alumnado de Formación Profesional de la Región de Murcia.

Primero. - Objeto.

El objeto será sufragar, parcial o totalmente, los gastos asociados a los estudios de Formación Profesional (material, desplazamiento, dietas...).

Segundo. - Características de la beca.

El importe total de la beca será de **250€ euros**. La percepción del importe le será transferido por SABIC a la cuenta que el becario indique al efecto.

Se convocan un total de **15 becas**.

La convocatoria de las becas de estudio estará publicada en la página Web www.carm.es/educacion de la **Consejería de Educación y Cultura**.

Tercero. - Destinatarios de las becas de estudio.

Los destinatarios de las becas será el alumnado que durante el presente curso escolar 2019/2020 esté cursando las enseñanzas en los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, de las siguientes familias profesionales:

- a) Química.
- b) Administración y gestión.
- c) Instalación y mantenimiento.
- d) Electricidad y electrónica.
- e) Seguridad y Medio ambiente.

Un mismo alumno no podrá ser beneficiario, de forma simultánea de más de una beca de las convocadas. Las becas convocadas al amparo de este convenio no darán lugar a relación jurídico-laboral entre los becarios y SABIC.



Cuarto. – Solicitudes

Las solicitudes se formalizarán en el impreso anexo a esta convocatoria, y dentro de los plazos comprendidos entre el 15/06/2020 y el 15/07/2020. Esta solicitud irá dirigida a SABIC, y se presentará, **exclusivamente**, a través de la siguiente dirección de e-mail de la entidad convocante, fundacionsabicespana@sabic.com, acompañada de la siguiente documentación en un único documento en formato PDF:

- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. del solicitante
- Certificación académica de los estudios del curso 2019/2020
- Certificado de residencia
- Última declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar o certificado de exención en su caso

La presentación de la solicitud por parte del alumno implica la aceptación de las condiciones de la presente convocatoria.

Quinto. - Selección y Valoración de las Solicitudes

Recibidas las solicitudes por SABIC, ésta procederá a realizar la selección de los candidatos en función a los siguientes criterios:

1. Residentes en la Aljorra o Lobosillo (+5 puntos)
2. Edad menor a 35 años cumplidos en el año 2020 (+2 puntos)
3. Renta de la unidad familiar inferior a 24.000 euros brutos anuales durante el último ejercicio fiscal declarado (+1 puntos)
4. Obtención de una beca en el curso inmediatamente anterior, siempre que el mismo se hubiera superado con éxito (+1 puntos)
5. Certificación académica del curso 2019/2020 con la calificación media del mismo (elemento diferenciador)

Se concederán las becas a los 15 solicitantes con mayor puntuación. Ante iguales puntuaciones, la nota media será el elemento diferenciador para establecer el orden de prioridad para la concesión de las becas.

Sexto. - Publicación de las Resoluciones

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos, así como las propuestas de selección, se harán públicas el día **07/09/2020** en la página Web de la **Consejería de Educación y Cultura**. Contra la Propuesta de selección podrá interponerse escrito de alegaciones ante SABIC en La Aljorra **07/09/2020** hasta el día **17/09/2020**. Resueltas las alegaciones, se elevará propuesta definitiva de selección, que será resuelta por SABIC publicándose la resolución definitiva de los beneficiarios de las becas de estudio en la página Web www.carm.es/educacion de la **Consejería de Educación y Cultura** con fecha **28/09/2020**.



ANEXO – FORMULARIO DE SOLICITUD

Fecha:

Nombre y Apellidos:

DNI: Fecha de Nacimiento:

Teléfono: E-mail:

1) ¿Es usted residente en La Aljorra o Lobosillo?

SÍ NO

2) ¿Es usted nacido en el año 1985 o posterior?

SÍ NO

3) ¿Ha sido la renta de su unidad familiar inferior a 24.000 euros brutos anuales durante el ejercicio fiscal del 2019?

SÍ NO

4) Ciclo de grado por el que solicita la beca:

5) Centro formativo:

6) Nota media del curso 2019/2020:

7) ¿Ha sido becado anteriormente por SABIC para cursar el mismo ciclo?

SÍ NO

POLÍTICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Identificación del responsable del tratamiento de sus datos

Identidad: Sabic Innovative Plastics España S.C.P.A. ("SABIC").
Dir. Postal: Carretera Cartagena - Alhama de Murcia (Km. 13), 30390 Cartagena (Murcia).
Teléfono: 968 12 91 00.
Contacto Delegado de Protección de Datos: dataprotection@sabic.com



2. Finalidades del tratamiento de sus datos y plazo de conservación

Finalidades:

SABIC tratará los datos que Ud. proporcione mediante la cumplimentación del formulario y el envío de la documentación adicional para (i) gestionar su participación en el proceso de selección y asignación de las becas SABIC FP. Ud. está obligado a facilitar los datos personales que se le solicitan, en caso contrario, SABIC no podrá gestionar su participación en el proceso de selección ni Ud. participar en el mismo.

Plazos de conservación:

La información proporcionada por Ud. a efectos de crear un perfil en la plataforma de selección www.sabic.com/careers será conservada por SABIC siempre y cuando Ud. no revoque el consentimiento prestado. Transcurrido un periodo de 2 años sin que Ud. haya actualizado su información ni participado en procesos de selección de SABIC, procederemos a suprimir los datos personales que nos haya proporcionado. Deberá comunicar a SABIC cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona a fin de que SABIC pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente por Ud.

3. Legitimación para el tratamiento de sus datos

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento explícito, el cual otorga mediante su participación voluntaria en el proceso de selección de SABIC y, en su caso, mediante su petición de recibir información sobre vacantes por medio electrónicos.

4. Comunicaciones de datos a terceros y su legitimación

Sus datos podrán ser comunicados a empresas del grupo SABIC (ubicadas dentro del EEE o en cualquier otro lugar, incluidos países que no garantizan un nivel de protección de datos equiparable al europeo) cuando sea necesario en la medida en que (i) participen (en cada momento) en el proceso de selección y contratación en el que Ud. participe; y/o (ii) presten algún servicio a SABIC que implique acceso a sus datos personales. Dichas cesiones de datos son necesarias para el propio desarrollo del proceso de selección.

5. Sus derechos

Tiene derecho a acceder a sus datos personales y a su portabilidad, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no resulten necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, podrá oponerse al tratamiento de sus datos (por ejemplo, para dejar de recibir información sobre puestos vacantes) y solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Puede remitir las solicitudes escritas que, en su caso, procedan, con el fin de ejercitar los derechos anteriores o retirar su consentimiento, acreditando su identidad, a los datos de contacto de la entidad del grupo SABIC que corresponda indicados en dataprotection@sabic.com.

Tiene derecho a acudir a su autoridad nacional de control en materia de protección de datos para reclamar el ejercicio de sus derechos.

Firmado en señal de conformidad, en _____, a _____ de _____ de 2020
